

De la persona titular de la Dirección General de la Guardia Civil depende el Gabinete Técnico.

Gabinete Técnico

Tiene **nivel orgánico de subdirección general** y **dependencia directa de la persona titular de la Dirección General**. Está **a cargo** de un Oficial General de la Guardia Civil y **tiene funciones el asesoramiento y apoyo**, y para facilitarle la **coordinación en el ámbito de sus funciones**. Elaborará los estudios e informes que se le encomienden, y tramitará las disposiciones normativas en el ámbito de su competencia, además de cuantos otros cometidos se le confíen.

En particular **le corresponde**:

- **Coordinación** entre los distintos órganos del centro directivo.
- **Gestión** de las relaciones de carácter institucional.
- **Estudiar, analizar y hacer la prospectiva** de los planes y disposiciones que afectan a la Guardia Civil.
- **Coordinar** del proceso de planificación y presupuestación, además de la gestión de la calidad.
- **Asesorar, estudiar, informar y formular** las propuestas relacionadas con la política de personal, material e infraestructuras de la Institución.

Dependen directamente del Jefe del Gabinete Técnico:

- La **Oficina de Relaciones Informativas y Sociales (ORIS)**, órgano de asesoramiento y apoyo de la Dirección General de la Guardia Civil, en materia de comunicación y relaciones institucionales, al que le corresponde:
 - Dirigir y gestionar la comunicación interna y externa en la Guardia Civil.
 - Potenciar la imagen corporativa de la Guardia Civil.
- **Oficina de Protocolo**, órgano de asesoramiento y apoyo de la Dirección General de la Guardia Civil e materia de protocolo, al que le corresponde el protocolo en la Dirección General de la Guardia Civil, organizando los actos institucionales y asesorando a las diferentes unidades del Cuerpo, en este aspecto.
- El **Centro de Análisis y Prospectiva (CAP)**, órgano de apoyo para la gestión de información relacionada con la seguridad interior, siendo responsable:
 - Gestión del conocimiento y de fuentes abiertas relacionados con la seguridad.
 - Colaboración con Universidades y con otros centros de investigación y estudio en este ámbito.
 - Promoción de una cultura de seguridad interior.